Bogotá D.C., 05 de Octubre de 2020

Señor
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 210-CENACINTELIGENCIA-2020, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA "LA ADQUISICION DE MEDALLAS Y ESTIMULOS CON DESTINO AL CEDE2 PARA LA CONDECORACION DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020"

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 210-CENACINTELIGENCIA-2020, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA "LA ADQUISICION DE MEDALLAS Y ESTIMULOS CON DESTINO AL CEDE2 PARA LA CONDECORACION DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020", .**me permito emitir evaluación económica en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta los numerales 2.3 **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la invitación Publica **No 210-CENACINTELIGENCIA-2020** los cuales señalan lo siguiente:

ENTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA	CERTIFICACION BANCARIA	RUT	FORMULARIO N°4 BENEFICIARIO CUENTA SIIF
METAL LINE SAS	CUMPLE	SUBSANAR - EXPEDIDA MAS DE 30 DIAS	SUBSANAR- ACTUALIZARLO A VIGENCIA 2020	SUBSANAR - NUMERO DE CTA BANCARIA NO COINCIDE Y NO TIENE FECHA EL FORMULARIO
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	CUMPLE	ALLEGADO	SUBSANAR- ACTUALIZARLO A VIGENCIA 2020	ALLEGADO

2.3.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

Para tal efecto, se tomará la información consignada en el formulario No. 8 "Valoración de la propuesta Económica", diligenciado en los requisitos económicos del proceso en el SECOP II, los valores no podrán ser superiores a los precios de referencia establecidos. La oferta deberá ser presentada según se estructure.

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario No. 8 "Valoración de la propuesta Económica, diligenciada en los requisitos económicos del proceso en el SECOP II, los valores no podrán ser superiores a los precios de referencia establecidos. Los precios unitarios ni el valor total de la oferta podrán superar el presupuesto oficial, establecidos en los documentos del proceso.

Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la valoración de la propuesta económica.

- Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INTELIGENCIA, realizará las correcciones necesarias con la aproximación a dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INTELIGENCIA podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base, es decir antes de IVA del bien o servicio incluido en la valoración de la propuesta económica presentada a través de la plataforma SECOP II. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase los PRECIOS DE REFERENCIA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES MINIMAS (CUANDO APLIQUE)

Se Verificará que el proponente oferte las cantidades mínimas exigidas en la "Valoración de la propuesta Económica", diligenciada en los requisitos económicos del proceso en el SECOP II.

En el evento que la oferta presentada contemple mayores cantidades a las mínimas exigidas, el MDN- Ejército Nacional – (CENAC INTELIGENCIA) ajustará dichas cantidades ofrecidas hasta el tope del presupuesto oficial del proceso, será habilitada siempre y cuando se cumpla con las cantidades mínimas requeridas, con la finalidad de unificar el ofrecimiento en igualdad de condiciones para todos los participantes.

NOTA: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

Así mismo, si los precios son artificialmente bajos se tomará como referencia la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación N° G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en el presente proceso.

NOTA: EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA).

Por lo anterior se procede a realizar la corrección aritmética y verificación de cantidades así:

EMPRESA EMPRESA METAL LINE SAS

La oferta de la empresa **METAL LINE SAS; NIT 901.081.489-2,** CUMPLE con las cantidades mínimas exigidas en el estudio previo e invitación publica, ajustándose tanto a las cantidades como al presupuesto asignado para el proceso. Se procede a la verificación de la misma a continuación:

NOTA : se realizó corrección aritmética en el ítem No.1 debido a que el valor total de ese ítem no estaba multiplicado por las cantidades ofrecidas , tomando como base el valor unitario antes de IVA para realizar esta corrección aritmética se tomó en cuenta hasta 2 decimales.

OFERTA EMPRESA METAL LINE SAS									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA	SUPERA PRECIO DE REFERENCIA

1	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR PRIMERA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel, el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris, y bordes de 4 mm. Con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo lleva impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordeada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm por 11 de ancho, llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	30	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$ 68.425,00	$ 2.052.750,00	**$ 3.297.171,00**	NO

2	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR SEGUNDA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos lleva el tricolor nacional. La venera y la cinta llevará una estrella de bronce de 5 puntas y 5 mm de diámetro. La Joya Miniatura será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	16	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$ 68.425,00	$ 1.094.800,00	**$ 1.821.311,00**	NO

3	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR TERCERA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera y la cinta lleva dos estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata con una separación de 5 mm. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	11	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$ 68.425,00	$ 752.675,00	**$ 1.346.610,00**	NO

4	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR CUARTA VEZ La Joya: Será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera lleva tres estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, una de oro, con una separación de 5 mm. La cinta de la joya lleva tres estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, una de oro, con una separación de 5 mm en forma de triángulo, de tal manera que queden dos en la parte superior en sentido horizontal y la tercera 5 mm debajo de las anteriores. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	3	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$ 68.425,00	$ 205.275,00	**$ 378.133,00**	NO

5	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR QUINTA VEZ La Moya: Será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera lleva cuatro estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, dos de oro, en forma horizontal, con una separación de 5 mm. La cinta de la joya lleva cuatro estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, dos de oro, colocadas formando un cuadro de 5 mm de lado. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	5	$ 57.500,00	$ 10.925,00	$ 68.425,00	$ 342.125,00	**$ 636.864,00**	NO

6	MEDALLA MILITAR "BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO" La joya es una cruz de malta irradiada, de color dorado de cuarenta y cinco (45) milímetros de diámetro y sus brazos terminados en dos (2) ángulos rematados por esferas, con un círculo central de veinticuatro (24) milímetros, encerrado por un calabrote en fondo esmaltado; sobre éste y en alto relieve llevará una lámpara de aceite con su llama encendida y en forma circuclar la leyenda "Brigadier General Ricardo Charry Solano". En el reverso llevará en forma circular la leyenda "INTELIGENCIA MILITAR" y dependerá de una cinta de calidad moaré de cuarenta (40) milímetros de ancho y cincuenta y cinco (55) milímetros de longitud de colores plata y azul adornada con los colores del Tricolor Nacional en los extremos, siendo el color azul de dos cuartos (2/4) del total del ancho y el color plata de un cuarto (1/4) del total. La cinta irá acoplada a una barreta de color bronce platinado con gancho de fijación. La venera será metálica, esmaltada al fuego o en cinta, de cuarenta (40) milímetros de largo por diez (10) milímetros de ancho; sus colores y detalles serán los mismos de la cinta de la joya descrita. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	128	$ 57.200,00	$ 10.868,00	$ 68.068,00	$ 8.712.704,00	**$ 14.405.606,00**	NO
TOTAL							**$ 13.160.329,00**		

EMPRESA EMPRESA GRANADOS Y CONDECORACIONES; NIT 830.055.827-1

La oferta de la empresa **GRANADOS Y CONDECORACIONES; NIT 830.055.827-1,** CUMPLE con las cantidades mínimas exigidas en el estudio previo e invitación publica, ajustándose tanto a las cantidades como al presupuesto asignado para el proceso. Se procede a la verificación de la misma a continuación:

OFERTA EMPRESA GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS									
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**V/R UNITARIO SIN IVA**	**IVA (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**SUPERA PRECIO DE REFERENCIA**
1	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR PRIMERA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel, el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris, y bordes de 4 mm. Con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo lleva impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordeada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm por 11 de ancho, llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	30	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 2.550.000,00	$ **3.297.171,00**	NO

2	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR SEGUNDA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos lleva el tricolor nacional. La venera y la cinta llevará una estrella de bronce de 5 puntas y 5 mm de diámetro. La Joya Miniatura será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	16	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 1.360.000,00	**$ 1.821.311,00**	NO

3	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR TERCERA VEZ La joya será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera y la cinta lleva dos estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata con una separación de 5 mm. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	11	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 935.000,00	**$ 1.346.610,00**	NO

4	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR CUARTA VEZ La Joya: Será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera lleva tres estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, una de oro, con una separación de 5 mm. La cinta de la joya lleva tres estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, una de oro, con una separación de 5 mm en forma de triángulo, de tal manera que queden dos en la parte superior en sentido horizontal y la tercera 5 mm debajo de las anteriores. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	3	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 255.000,00	**$ 378.133,00**	NO

5	MEDALLA MILITAR SERVICIOS MERITORIOS INTELIGENCIA MILITAR "GUARDÍAN DE LA PATRIA" POR QUINTA VEZ La Moya: Será de 55 mm de ancho, por 55 mm de alto, irá esmaltado, como fondo la rosa de las guerras con un águila superpuesta con las alas abiertas en la parte inferior, con la cabeza mirando hacia la izquierda y el pico abierto, suspendida en un anillo de laurel el cual a su vez penderá de una cinta de 40 mm de ancho de color azul y gris y borde de 4 mm con los colores de la bandera de Colombia, llevará una cinta tricolor a ambos lados, al respaldo llevará impresa en alto relieve la rosa de las guerras, emblema universal de los servicios de Inteligencia, bordada por la frase "Servicios Meritorios Inteligencia Militar Guardián de la Patria". La venera será en una cinta rectangular de 40 mm, por 11 de ancho llevará las secciones de izquierda a derecha así: azul y gris en medidas iguales, y en esmalte al fuego, en los extremos llevará el tricolor nacional. La venera lleva cuatro estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, dos de oro, en forma horizontal, con una separación de 5 mm. La cinta de la joya lleva cuatro estrellas de 5 puntas y 5 mm de diámetro, una de bronce, una de plata, dos de oro, colocadas formando un cuadro de 5 mm de lado. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	5	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 425.000,00	**$ 636.864,00**	NO

6	MEDALLA MILITAR "BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO" La joya es una cruz de malta irradiada, de color dorado de cuarenta y cinco (45) milímetros de diámetro y sus brazos terminados en dos (2) ángulos rematados por esferas, con un círculo central de veinticuatro (24) milímetros, encerrado por un calabrote en fondo esmaltado; sobre éste y en alto relieve llevará una lámpara de aceite con su llama encendida y en forma circuclar la leyenda "Brigadier General Ricardo Charry Solano". En el reverso llevará en forma circular la leyenda "INTELIGENCIA MILITAR" y dependerá de una cinta de calidad moaré de cuarenta (40) milímetros de ancho y cincuenta y cinco (55) milímetros de longitud de colores plata y azul adornada con los colores del Tricolor Nacional en los extremos, siendo el color azul de dos cuartos (2/4) del total del ancho y el color plata de un cuarto (1/4) del total. La cinta irá acoplada a una barreta de color bronce platinado con gancho de fijación. La venera será metálica, esmaltada al fuego o en cinta, de cuarenta (40) milímetros de largo por diez (10) milímetros de ancho; sus colores y detalles serán los mismos de la cinta de la joya descrita. La Joya Miniatura: Será reducida a un diámetro de quince (15) milímetros, la cual estará suspendida por una cinta de quince (15) milímetros de ancho por treinta y cinco (35) milímetros de largo y en el centro ostentará los distintivos establecidos para la venera. Empaque: La joya debe ser entregada junto con la venera y la joya miniatura en un solo estuche de pana y yersilon de color azul con las siguientes medidas 10 cm de ancho x 15 cm de largo y 03 cm de grosor.	UNIDAD	128	$ 67.226,89	$ 12.773,11	$ 80.000,00	$ 10.240.000,00	**$ 14.405.606,00**	NO
TOTAL							**$ 15.765.000,00**		

ANALISIS DE OFERTAS PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

PRECIOS ARTIFIACIALMENTE BAJOS
PARA DETERMINAR SI LA OFERTA EVALUADA SE ENCUENRTA CON PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS LA ENTIDAD REALIZO EL ANALISIS BAJO A GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" así:*

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector[10], antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[11]. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

COSTO TOTAL ESTIMADO	**$21.885.694,66**
MINIMO ACEPTABLE PARA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	**$17.508.555,73**
METAL LINE SAS	**$13.160.329,00**
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	**$15.765.000,00**

Realizando el cálculo de verificación de precios artificialmente bajos se evidencia que la oferta presentada por las empresas: **METAL LINE SAS y GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS,** se presume que tienen precios artificialmente bajos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE MENOR A MAYOR VALOR

	EMPRESA	VALOR OFERTA	
1	METAL LINE SAS	$	13.160.329,00
2	GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS	$	15.765.000,00

CONCLUSIÓN

1. Una vez verificada los documentos financieros y la información económica presentada por **METAL LINE SAS** se puede evidenciar que la empresa NO CUMPLE con la totalidad de los documentos objeto a verificación financiera; respecto a la Oferta Económica no sobrepasa los precios de referencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 del 2015 este comité solicita explique las razones que sustenta el valor ofrecido conforme a la GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* , por considerar la oferta presentada con valor artificialmente bajo.

Por lo anterior, este comité económico no habilita económicamente a la **METAL LINE SAS** para contratar con el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA. Para continuar con el proceso de selección de dicha empresa deberá subsanar allegando los siguientes documentos, dentro del término establecido en el cronograma del proceso so pena de rechazo.

- Sustentación de precios artificialmente bajos.
- RUT - No está actualizado
- Certificación Bancaria – expedida más de 30 días
- Formulario No.4 SIIF – cuenta bancaria no coincide con la certificación bancaria y no tiene fecha de diligenciamiento

Respecto al RUT se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 18, Capítulo I, Título I de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, *"Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones."*

ARTÍCULO 18. Elimínense todas las referencias al régimen simplificado del impuesto a las ventas y del impuesto nacional al consumo. Las normas que se refieran al régimen común y al régimen simplificado, se entenderán referidas al régimen de responsabilidad del Impuesto sobre las Ventas (IVA).

2. Una vez verificada los documentos financieros y la información económica presentada por **GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS** se puede evidenciar que la empresa NO CUMPLE con la totalidad de los documentos objeto a verificación financiera; respecto a la Oferta Económica no sobrepasa los precios de referencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 del 2015 este comité solicita explique las razones que sustenta el valor ofrecido conforme a la GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* , por considerar la oferta presentada con valor artificialmente bajo.

Por lo anterior, este comité económico no habilita económicamente a la **GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS** para contratar con el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA. Para continuar con el proceso de selección de dicha empresa deberá subsanar allegando los siguientes documentos, dentro del término establecido en el cronograma del proceso so pena de rechazo.

- Sustentación de precios artificialmente bajos.
- RUT - No está actualizado

Respecto al RUT se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 18, Capítulo I, Título I de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, *"Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones."*

ARTÍCULO 18. Elimínense todas las referencias al régimen simplificado del impuesto a las ventas y del impuesto nacional al consumo. Las normas que se refieran al régimen común y al régimen simplificado, se entenderán referidas al régimen de responsabilidad del Impuesto sobre las Ventas (IVA).

Por lo anterior, este comité económico se permite aclarar que en el evento que la menor oferta presentada por **GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS** no subsane el documento requerido, se continuara el proceso con el segundo mejor precio al tenor de lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015 como se extrapola a continuación:

> "*4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO